



La Universidad de las Artes de Yucatán (UNAY)
con fundamento en el Reglamento de Ingreso, Promoción y Permanencia del Personal Académico,

convoca

a profesionales y docentes del área de las artes al concurso de oposición público y abierto para ocupar la posición de:

Profesor/a de asignatura "B" de Técnica de Danza Contemporánea VIII y Práctica Escénica II de la licenciatura en Danza Contemporánea

quien dedicará dieciséis horas semanales a actividades presenciales de docencia y creación coreográfica, cubriendo las siguientes funciones:

- I. Diseñar y dirigir el proceso creativo para el montaje coreográfico de egreso del 8vo semestre de la licenciatura en Danza Contemporánea del área de danza de la UNAY, a través de la asignatura Práctica Escénica II.
- II. Impartir, de acuerdo con el programa de estudio respectivo, clases de técnica de Danza Contemporánea VIII en función del montaje coreográfico a dirigir.
- III. Impartir tutorías y asesorías.
- IV. Participar en cursos de actualización docente cuando se le convoque.
- V. Realizar trabajo colegiado.
- VI. Las demás actividades afines que le asigne la Dirección de Danza relacionadas con la presentación de estreno del montaje coreográfico.

Con fundamento en lo dispuesto en el Reglamento de Ingreso, Promoción y Permanencia del Personal Académico (RIPPPA), para concursar por esta posición, las(os) aspirantes deberán cumplir con los siguientes requisitos:

Profesor/a de asignatura B

- I. Tener título de maestría afín a las asignaturas o contar con título de licenciatura y tener una trayectoria reconocida por alguna institución de prestigio nacional o internacional.
- II. Tener seis años de experiencia docente en nivel superior.
- III. Contar con habilidades pedagógicas y didácticas.



Quienes aspiren a ocupar esta posición deberán entregar en formato PDF la documentación que se detalla a continuación:

I. Académica:

- a) Carta de intención (formato libre) dirigida a la Comisión de Selección en la que exprese con claridad su interés en colaborar con la UNAY.
- b) *Curriculum vitae* de máximo tres cuartillas, que incluya lo relacionado con su trayectoria artística, trabajo docente a nivel superior e investigación, con constancias o documentos probatorios de experiencia laboral relacionada con su ejercicio como profesional de las artes, docente de nivel superior o investigador (máximo cuatro documentos).
- c) Copia de títulos profesionales y de grado que apliquen (maestría, licenciatura con documento probatorio de trayectoria reconocida por alguna institución de prestigio nacional o internacional).
- d) Reporte, informe o documento sobre resultados de evaluaciones docentes, ya sea en la UNAY o en otra institución educativa de nivel superior, del último curso o periodo impartido.
- e) Video de impartición de clase donde evidencie su método de trabajo formativo (Link para visualización del video).

II. Artística:

- a) Título y descripción del montaje coreográfico a dirigir, en formato largo, diseñado para la función de egreso de la primera generación de la licenciatura en Danza Contemporánea de la UNAY, conformada por 11 bailarinas/es.
- b) Calendario de trabajo adaptado a 17 semanas.
- c) Documento con especificaciones técnicas y de producción considerando foro tipo Caja Negra. La UNAY proporcionará un monto de 25,000.00 M.N. para producción, así como asistente de dirección, persona encargada de iluminación y composición sonora.
- d) Carta de cesión de derechos para la presentación del montaje coreográfico.
- e) Carta recomendación de su trabajo coreográfico.
- f) Link para visualización de video que evidencie su trabajo coreográfico.

III. Administrativa:

- a) Copia de la credencial del INE
- b) Copia del acta de nacimiento
- c) Copia del CURP
- d) Copia de constancia de situación fiscal



e) Comprobante de domicilio

La documentación que se enlista deberá subirse en el siguiente formulario <https://forms.gle/cZGvc4S5h5tSq62BA>, a partir de la publicación de la presente convocatoria, teniendo como fecha límite el **lunes 20 de noviembre** del año en curso a las 16:00 horas, tiempo de Mérida, Yucatán.

A quienes cumplan con los requisitos y entrega de documentos descritos en la presente convocatoria se les notificará el horario en el que participarán en el proceso de selección, que se realizará entre los días **lunes 27 y martes 28 del mes de noviembre del año 2023**.

Proceso de selección

El proceso de selección para las(os) aspirantes estará a cargo de la Comisión de Selección, cuyo fallo será inapelable.

Dicho proceso constará de dos fases: el análisis del curriculum vitae y el montaje coreográfico, con base en lo cual se hará una preselección y la entrevista de las(os) aspirantes preseleccionados.

Los criterios de selección son los siguientes:

- I. Revisión y análisis del *curriculum vitae* y montaje coreográfico
 - a. Experiencia y/o trayectoria en la disciplina artística de las asignaturas a las que se postula.
 - b. Experiencia y/o formación como docente.
 - c. Grado académico.
 - d. Congruencia y viabilidad del proyecto coreográfico propuesto.
 - e. Análisis de la evidencia de impartición de clases que dé a conocer sus habilidades pedagógicas y didácticas.
- II. Entrevista de la o el aspirante, presencial o a distancia según sea el caso.
 - a. Solvencia discursiva.
 - b. Capacidad para responder y defender su postura sobre el arte.
 - c. Capacidad para defender su postulación.
 - d. Explicación de la clase de técnica de danza contemporánea a impartir, así como la propuesta de vinculación entre la clase de técnica y el montaje coreográfico.
 - e. Estructura y claridad en la metodología del montaje coreográfico a dirigir.



Concluido el proceso de selección, la Comisión de Selección emitirá el dictamen correspondiente el **miércoles 29 de noviembre de 2023**. Una vez emitido el dictamen, se notificará a la Secretaría Académica y a la Rectoría con copia al Departamento de Recursos Humanos el resultado oficial, el **jueves 30 de noviembre de 2023**. La Rectoría pedirá al Departamento de Promoción y Difusión la publicación de los resultados en el sitio web de la UNAY: www.esay.edu.mx y en los tableros de la universidad el **viernes 01 de diciembre de 2023**.

Las condiciones de contratación serán las siguientes:

- a) Tipo de contrato: por tiempo determinado, régimen de asimilación a salarios.
- b) Periodo de contratación: **del 15 de enero de 2024 al 24 de mayo de 2024** (permanencia sujeta al cumplimiento puntual de funciones, entrega de documentación en tiempo y forma, y evaluación semestral satisfactoria).
- c) Horario: dieciséis horas divididas en ocho sesiones de dos horas a la semana. Así mismo se contempla su presencia en las reuniones académicas realizadas durante el semestre y otras actividades relacionadas con el trabajo docente.
- d) El tabulador por hora clase será de \$220.00 M/N brutos (antes de impuestos y retenciones).

En caso de dudas o aclaraciones, dirigirse a los siguientes correos electrónicos: danza@esay.edu.mx con copia a recursoshumanos@esay.edu.mx

El **miércoles 15 de noviembre a las 11:00 horas** se realizará una sesión informativa, vía zoom <https://meet.google.com/jfj-vvaf-aje>, para aclarar dudas y brindar información sobre el estudiantado que conforma la primera generación de la LDC UNAY.

Lo no previsto en la presente Convocatoria será resuelto por la Comisión de Selección de acuerdo con sus ámbitos de competencia.

Se extiende en Mérida, Yucatán, a 10 de noviembre de 2023

Mtra. Karla Patricia Berrón Cámara
Rectora
Universidad de las Artes de Yucatán